INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 02

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: **31** Mes: **10** Año: **2022** (Al) Día: **21** Mes: **11** Año: **2022**

1.3. CONTRATO: COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0092 de fecha **14/06/2022**

1.4. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE VESTUARIO PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL. GRUPO 1-UNIFORMES, GRUPO 2 – CAMISETAS, GRUPO 3 – BOTAS TÁCTICAS, GRUPO 4 REATAS MULTIPROPÓSITO Y GRUPO 5 – CHAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN.

ALCANCE AL OBJETO: GRUPO 5 CHAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

1.6. CÉDULA O NIT:	1.7. CORREO ELECTRÓNICO:
NIT: 891.401.227-9	salgari@industriassalgari.com
1.8. DIRECCIÓN:	**1.9. TELÉFONO:**
CARRERA 6 No. 26 32 BARRIO CENTRO Pereira	3006164809

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día: **11** Mes: **07** Año: **2022**

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato		Registro presupuestal	
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	X

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día: **21** Mes: **11** Año: **2022**

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO

CARLOS MAURICIO PORTILLA SÁNCHEZ

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
Jefe Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigaciones Jefe Departamento de Seguridad	Oficina: (601) 5702000 Ext: 13272 3506011136 Oficina: (601) 5702000 Ext: 11391 3102748974

2.4. CORREO ELECTRÓNICO:

carlos.restrepor@fiscalia.gov.co

carlosma.portilla@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):

N/A

2.6. DEPENDENCIA:	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
N/A	**N/A**

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de **MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.514.696.640)**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
NA	NA	NA
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
20322	29/03/2022

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
499822	14/06/2022

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)*

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/10/2022	$1.514.696.640	0	0	$ 1.514.696.640
19/12/2022	$1.514.696.640	0	$ 1.514.696.621,76	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

"...Conforme CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA-LIQUIDACIÓN: El presente contrato NO será objeto de liquidación de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012...".

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100
CHAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN: 9600 Unidades

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: **(15/11/2022) Revisora Fiscal de INDUSTRIAS SALGARI S.A.S**
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato	X		Durante el proceso de ejecución del contrato, se presentó los siguientes cambios, los cuales se relacionaron en los informes parciales, así: **MODIFICATORIO No. 1:** Clausula **PRIMERA**: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa **FGN-NC·0092 de 2022** hasta el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Nº. EDQ-2022-0127 CERTIFICA MATERIA PRIMA PARA "CHAQUETAS DE SERVICIO (FISCALIA)" número 3028 y anexo 1 número 3029.
- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Nº. EDQ-2022-0127-1 CERTIFICA "CHAQUETAS DE SERVICIO (FISCALIA)" EN REQUISITOS ESPECIFICOS número 3030 y anexo 1 número 3031.

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [] **N/A** [X]

Tipo y detalle del informe:

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA:

Se recibio a entera satisfacion la totalidad de los elemento contratados, los cuales cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el **Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0092 DE 2022** y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
GRUPO 5 - CHAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN	CHAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN	Unidad	9600	9600

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. **FGN-NC-0092** de **14-06-2022**
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [] REGULAR [] BUENO [X]

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES: La empresa cumplió con cada una de las condiciones estipuladas en la ficha técnica, para la elaboración, confección y calidad de bien (es) adquiridos.

FIRMA RESPONSABLES

CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO
Interventor (es) / Supervisor (es)

CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ
Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	CÉDULA
CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO	98571856
CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ	80499360

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C .**19/12/2022**.
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	Nombre:	Leonardo Cruz Suárez	Cargo:	Técnico Investigador IV Departamento de Investigaciones y Análisis Criminal	Correo electrónico:	leonardo.cruz@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:	Diego Luis López J.	Cargo:	Técnico. Investigador. III Grupo de Apoyo Contractual DCTI	Correo electrónico:	diego.lopez@fiscalía.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2022-0127

CERTIFICA
MATERIA PRIMA PARA
"CHAQUETA DE SERVICIO (FISCALÍA)"

Fabricado por
INDUSTRIAS SALGARI S.A.S
NIT 891.401.227-9
Carrera 6 No. 26 - 32
Pereira – Risaralda

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la manufactura de 9 600 unidades de CHAQUETA DE SERVICIO (FISCALÍA)"
con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 14 confección de prendas de vestir.
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN "CHAQUETA DE SERVICIO - FISCALIA GRUPO 5 – ITEM 1. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LOS MATERIALES**

Para el Lote / Contrato
Contrato compraventa N.° FGN-NC-0092-2022

Destino del producto
Fiscalía General De La Nación

Emisión del certificado 21 de noviembre de 2022, en Bogotá D.C.

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

3028

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2022-0127

Anexo 1 – Materia Prima

Numeral	Material / Insumo	Cantidad	Unidad de medida	Documento soporte (*)
--	Tela exterior	154	Rollo	---
--	Tela malla interior	106	Rollo	---
--	Hilo T40 cierres	231	Cono	---
--	Hilo T40 filetes	231	Cono	---
--	Cremalleras	48000	metros	---
--	Cinta adhesiva de gancho y lazo	1248	Metros	---
	Entretela	6	Rollos	---
	Elástico	1920	Metros	---

(*) El documento soporte puede ser cualquiera de los siguiente: Remisión, factura, orden de producción o número de lote

Anexo 2 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
	Tela exterior	03	23192-1 a 23193-3
	Tela malla interior	03	45500-1 a 45500-3
	Hilo T40 cierres	05	28564 a28568
	Hilo T40 filetes	05	28569 a 28573
	Cremalleras	13	28550 a 28562
	Cinta adhesiva de gancho y lazo	05	28578 a 28582
	Entretela	02	28574 a 28575
	Elástico	05	28583 a 28587

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 22-6221 - Laboratorios M&G S.A.S – No 16930 – No 16929 laboratorio aseguramiento textil LAFAYETTE

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2022-0127-1

CERTIFICA
"CHAQUETA DE SERVICIO (FISCALÍA)"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
INDUSTRIAS SALGARI S.A.S
NIT 891.401.227-9
Carrera 6 No. 26 – 32
Pereira – Risaralda

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la entrega (1) compuesta por 9 600 unidades CHAQUETA DE SERVICIO (FISCALÍA)"
con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 14 confección de prendas de vestir.
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN "CHAQUETA DE SERVICIO - FISCALIA GRUPO 5 – ITEM 1. REQUISITOS PARA EL PRODUCTO TERMINADO**

Para el Lote / Contrato
Contrato compraventa N.° FGN-NC-0092-2022

Destino del producto
Fiscalía General De La Nación

Emisión del certificado 21 de noviembre de 2022, en Bogotá D.C.
Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

3030

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2022-0127-1

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
---	Comportamiento de la prenda al lavado y al planchado	08	28917 a 28924
---	Color tono a tono hilos vs tela principal	08	28917 a 28924
	Color tono a tono cinta velcro vs tela principal	08	28917 a 28924
	Color tono a tono cremallera vs tela principal	08	28917 a 28924

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 6832 emitido por Laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.